

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**3804** *GRUPO PIFERAL SOCIEDAD CIVIL*  
*JUAN MANUEL ESCALÓN RODRÍGUEZ*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue ejecución 209/11, dimanante de los autos de reclamación de cantidad n.º 483/08, seguidos a instancia de Gema Puga Cosano contra los ejecutados Grupo Piferal Sociedad Civil con CIF n.º G91468660 y Juan Manuel Escalón Rodríguez con NIF n.º 32856746G, habiéndose dictado decreto de fecha 23/11/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 2.705,88 euros de principal, más la cantidad de 541 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 17 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120009805-1